

AVISO

Se comunica a los diputados integrantes de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y a la ciudadanía en general, que la Diputación Permanente de este Poder Legislativo llevará a cabo una sesión el día miércoles 06 de julio de 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones del recinto que ocupa esta Soberanía.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 05 de julio de 2016.

C. DIP. OMAR ALBERTO GUILLÉN PARTIDA
PRESIDENTE

ORDEN DEL DIA

**SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL DÍA 06 DE JULIO DE 2016**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Iniciativa de los diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, con punto de Acuerdo en relación a la solicitud de licencia presentada por Carlos Manuel Fu Salcido al cargo de diputado local de esta Legislatura.
- 5.- Iniciativa de los diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, con punto de Acuerdo en relación a la solicitud de licencia presentada por Célida Teresa López Cárdenas al cargo de diputada local de esta Legislatura.
- 6.- Clausura de la sesión.

**CORRESPONDENCIA DE LA SESION DEL
DÍA 06 DE JULIO DE 2016.**

29-junio-2016 Folio 1033

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, contestación al Acuerdo número 145, mediante el cual esta Soberanía exhortó a los ayuntamientos del Estado a emitir las disposiciones reglamentarias municipales derivadas de la Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil en el Estado de Sonora (Ley 5 de Junio). **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DE ACUERDO NÚMERO 145, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2016.**

30-junio-2016 Folio 1034

Escrito del Procurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, en representación del Secretario de Hacienda y, en seguimiento al informe de acciones que fue presentado ante este Órgano Legislativo, mediante oficio número PF/00295/2016, de fecha 06 de abril de 2016, en atención al Acuerdo número 97, por el que se exhortó la oportuna publicación de las reglas de operación del estímulo fiscal a los contribuyentes conforme a lo dispuesto en el artículo 7o, fracción VI de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2016. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 97, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO EL DÍA 14 DE MARZO DE 2016.**

01-julio-2016 Folio 1035

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Bácum, Sonora, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Prevención, Tratamiento, Rehabilitación y Control de Adicciones del Estado de Sonora, donde se estipula que los ayuntamientos deberán implementar Programas de Prevención Comunitaria y a lo establecido en los artículos 155 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora y 63 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, remite a este Poder Legislativo un informe pormenorizado de las actividades realizadas por dicha administración municipal a ese respecto. **RECIBO Y SE**

ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 138, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO EL DÍA 02 DE JUNIO DE 2016.

01-julio-2016 Folio 1036

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, mediante el cual envía acuerdo certificado en donde consta que dicho órgano de gobierno municipal aprueba por unanimidad la Ley 91, que reforma el artículo 150-A de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE RESPECTIVO.**

01-julio-2016 Folio 1037

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, contestación al Acuerdo número 116, mediante el cual se exhortó a los ayuntamientos, para que en ejercicio de sus atribuciones, exente de pagos de derecho de inhumaciones a las deudas de deportistas amateur que fallecieron en plena practica de su deporte. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 116, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2016.**

01-julio-2016 Folio 1038

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, mediante el cual hacen del conocimiento de este Poder Legislativo, la recaudación de ingresos extraordinarios recibidos en los rubros contemplado dentro del Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento de Hermosillo, para el ejercicio fiscal 2016. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

01-julio-2016 Folio 1039

Escrito del diputado Carlos Manuel Fu Salcido, mediante el cual presenta solicitud para separarse temporalmente del cargo de Diputado Local, misma que comprenderá del día 1 al 8 de julio del año en curso. **RECIBO Y SE RESOLVERA DURANTE LA SESIÓN.**

01-julio-2016 Folio 1040

Escrito de la diputada Célida Teresa López Cárdenas, mediante el cual presenta solicitud para separarse temporalmente del cargo de Diputada Local, misma que comprenderá del día 1 al 8 de julio del año en curso. **RECIBO Y SE RESOLVERA DURANTE LA SESIÓN.**

04-julio-2016 Folio 1041

Escrito del Secretario de Salud Pública y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, contestación al Acuerdo número 88, por el que se exhorto a los titulares de las Secretarías de Salud Pública, de Educación y Cultura, de Seguridad Pública, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y del Instituto Sonorense de la Mujer del Gobierno del Estado, a los titulares de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a los ayuntamientos de la entidad para que, dentro del ámbito de sus atribuciones, lleven a cabo programas de prevención en coordinación con el Instituto Sonorense de la Juventud, en los planteles de educación secundaria y media superior de todo el Estado, atendiendo el incremento de los índices de adicciones, violencia y embarazos adolescentes. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 88, APROBADO POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2016.**

04-julio-2016 Folio 1042

Escrito del Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual remite a este Congreso del Estado, la declaratoria de la entrada en vigor en el Estado de Morelos, de la Ley Nacional de Ejecución Penal. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

04-julio-2016 Folio 1043

Escrito del Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del oficio número 200/SDT/083/2016 suscrito por el Licenciado Rafael Adrián Avante Juárez, Subsecretario del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y previsión Social, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a realizar un diagnóstico técnico sobre la

situación que viven los jornaleros agrícolas en el Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 128, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO EL DÍA 17 DE MAYO DE 2016.**

ACUERDO QUE EMITE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACION A LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL DIPUTADO CARLOS MANUEL FU SALCIDO.

La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, en esta sesión ordinaria, da cuenta del escrito mediante el cual el diputado Carlos Manuel Fu Salcido, hace del conocimiento de este Órgano Legislativo, su interés en que se le autorice licencia al cargo de diputado local, con efectos a partir de la presentación de su solicitud y hasta el día 08 de agosto de 2016.

Al efecto, es preciso dejar asentado que esta Diputación Permanente, conforme a lo dispuesto por los artículos 64, fracción XVI y 66, fracción I de la Constitución Política del Estado de Sonora, es competente para conocer y resolver sobre las solicitudes de licencia que presenten los miembros de la Legislatura, situación que es retomada por la Ley Orgánica del Poder Legislativo en los artículos 32, fracción XV y 38, al establecer como derecho de los diputados, poder separarse temporalmente sin goce de sueldo del cargo, a través de la autorización de una solicitud de licencia.

Como consecuencia de lo anterior, una vez efectuado el estudio y análisis correspondiente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, se procede a emitir el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 64, fracción XVI y 66, fracción I de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción XV y 38 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, autoriza y concede licencia sin goce de sueldo al ciudadano Carlos Manuel Fu Salcido para separarse temporalmente del cargo de diputado propietario de la LXI Legislatura, con efectos a partir de la aprobación del presente acuerdo y hasta el día 08 de agosto de 2016.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente

asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
Hermosillo, Sonora, a 06 de julio de 2016.

C. DIP. OMAR ALBERTO GUILLEN PARTIDA
PRESIDENTE

C. DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ
VICEPRESIDENTA

C. DIP. JOSÉ LUIS CASTILLO GODÍNEZ
SUPLENTE EN FUNCIONES DE SECRETARIO

ACUERDO QUE EMITE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACION A LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR LA DIPUTADA CÉLIDA TERESA LÓPEZ CÁRDENAS.

La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, en esta sesión ordinaria, da cuenta del escrito mediante el cual el diputado Célida Teresa López Cárdenas, hace del conocimiento de este Órgano Legislativo, su interés en que se le autorice licencia al cargo de diputada local, con efectos a partir de la presentación de su solicitud y hasta el día 08 de agosto de 2016.

Al efecto, es preciso dejar asentado que esta Diputación Permanente, conforme a lo dispuesto por los artículos 64, fracción XVI y 66, fracción I de la Constitución Política del Estado de Sonora, es competente para conocer y resolver sobre las solicitudes de licencia que presenten los miembros de la Legislatura, situación que es retomada por la Ley Orgánica del Poder Legislativo en los artículos 32, fracción XV y 38, al establecer como derecho de los diputados, poder separarse temporalmente sin goce de sueldo del cargo, a través de la autorización de una solicitud de licencia.

Como consecuencia de lo anterior, una vez efectuado el estudio y análisis correspondiente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, se procede a emitir el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 64, fracción XVI y 66, fracción I de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción XV y 38 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, autoriza y concede licencia sin goce de sueldo a la ciudadana Célida Teresa López Cárdenas para separarse temporalmente del cargo de diputada propietaria de la LXI Legislatura, con efectos a partir de la aprobación del presente acuerdo y hasta el día 08 de agosto de 2016.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente

asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
Hermosillo, Sonora, a 06 de julio de 2016.

C. DIP. OMAR ALBERTO GUILLEN PARTIDA
PRESIDENTE

C. DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ
VICEPRESIDENTA

C. DIP. JOSÉ LUIS CASTILLO GODÍNEZ
SUPLENTE EN FUNCIONES DE SECRETARIO

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas y posicionamientos de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por quienes los suscriben.